

DECRETO EXENTO N°: 00626
 MARIA ELENA, 10 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 08-03-22 de uso de 3 Días de Descanso del Srta. **VERONICA MUNIZAGA ARAYA**, Honorarios, Programa Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **VERONICA MUNIZAGA ARAYA**.
- 4.- El Registro N° 023 de fecha 09 de Marzo de 2022, de Oficina de Personal.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Solicitud de Descanso del funcionario Srta. **VERONICA MUNIZAGA ARAYA**, Honorario, Programa Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 3
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 09-03-2022
FECHA HASTA	: 11-03-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
 ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.
 DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.

15 MAR 2022